INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

JULIO-SEPTIEMBRE 2014

ÍNDICE

Página

PRESENTACIÓN 3

I. MARCO LEGAL 4

II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS 5

II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE 6

II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE .. 27

III. CONCLUSIONES 45

IV. RECOMENDACIONES 46

Anexos 48

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación.

El objetivo principal del informe, es mostrar los resultados alcanzados, así como aspectos cualitativos de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2014.

Para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades institucionales la Secretaría Administrativa se apoyó del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE), instrumento informático que fue desarrollado en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto, dicho Sistema proporcionó información acerca del avance de cada actividad institucional, misma que fue analizada para su integración en la elaboración del informe que se presenta; donde en el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes de cumplimiento y resultados.

El segundo apartado contiene la descripción de la Estructura del Programa Operativo Anual 2014, donde se destaca la concentración de las actividades institucionales en cada uno de los resultados y sub-resultados.

En el tercer apartado, se exponen los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de los resultados y sub-resultados establecidos en el POA, identificando las actividades institucionales que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, así como los resultados alcanzados por las áreas en cada rubro.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos identificados en el tercer trimestre derivado del seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales que conforman el POA 2014; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Cumplimiento y Resultado, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), menciona que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

En la fracción III del artículo 69 del Código citado, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

Cabe hacer mención que, para el análisis la Secretaría Administrativa se apoyó de la herramienta informática denominada Sistema de Seguimiento y Evaluación mediante el cual las áreas que conforman al Instituto registraron mensualmente el avance alcanzado de las metas de los indicadores de cada una de sus AI'S.

En este apartado se presenta la información sobre la cobertura de cumplimiento logrado por Resultado (R) y Unidad Responsable, así como de Sub-resultado (SR)y Unidad Responsable.

Para efectos de mayor claridad al momento de presentar los resultados, es necesario señalar que de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado por las Unidades Responsables en los resultados y sub-resultados, se establecieron 5 niveles quedando definidos de la siguiente manera:

Tabla 1

Nivel	Rango de cumplimiento (%)
Bajo	**0 a 24.9**
Medio bajo	**25 a 49.9**
Medio	**50 a 69.9**
Medio alto	**70 a 89.9**
Alto	**90 a 100**

II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de cada uno de las metas de los indicadores se determinó la cobertura de los 12 resultados.

Cuadro 1

Cobertura de cumplimiento de los resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014

No.	Resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %		
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	98.0	89.5	91.4
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	73.2	83.8	78.1
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	100.0	100.0	82.8
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	95.2	90.9	89.7
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	100.0	100.0	0.0
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	74.4	90.8	78.0
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	100.0	100.0	100.0
08	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	100.0	54.0	73.7
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	100.0	83.3	100.0
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	98.2	63.4	76.6
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	81.3	51.0	95.7
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	100.0	87.5	75.0

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, ACU-03-14 del 10 de enero de 2014.

De lo observado en el cuadro anterior se identificó que el resultado *01* mostró un incremento del 1.0% en su nivel de cumplimiento, por lo que se mantuvo el nivel *medio alto* para el tercer trimestre.

Se identificó que el resultado *02* decreció 5.7% su cumplimiento con relación a lo registrado en el segundo trimestre, sin embargo conservó el nivel *medio alto* de cumplimiento.

En cuanto al resultado *03,* registró un descenso de 17.2%, por lo que transitó del nivel *alto* obtenido en el segundo trimestre al *medio alto* al obtener 82.8% de cumplimiento para el periodo que se informa.

En el resultado *04* se detectó que disminuyó 1.2% su nivel de cumplimiento, con lo que paso del nivel *alto* al *medio alto* de cumplimiento para el tercer trimestre.

Se identificó que el resultado *05* transitó del nivel *alto,* alcanzado en el segundo trimestre al bajo debido a que obtuvo un nivel de cumplimiento *bajo.*

Se observó que el resultado *06* mostró una disminución de 12.8%, y transitó del nivel *alto* al *medio alto.*

El resultado *07* mantuvo el 100% de cumplimiento registrado en el segundo trimestre para el periodo que se informa.

Se detectó que el resultado *08* incrementó 19.7% su nivel de cumplimiento, por lo que pasó del nivel *medio* registrado en el segundo trimestre al *medio alto* para el periodo julio a septiembre de 2014.

Se identificó que el resultado *09* aumento 16.7% su nivel de cumplimiento con lo que transitó del nivel *medio alto* obtenido en el segundo trimestre al *alto.*

En el resultado *10* creció 13.2% el nivel de cumplimiento para el periodo julio-septiembre de 2014, con lo que transitó del nivel *medio* obtenido en el segundo trimestre al *medio alto* para el periodo que se informa.

Se identificó que el resultado *11* incrementó el nivel de cumplimiento con 44.7%; lo que le permitió pasar del nivel *medio* registrado en el segundo trimestre al *alto* para el tercer trimestre de 2014.

El resultado 12 se mantuvo en el nivel *medio alto* obtenido en el segundo trimestre de 2014, aún cuando descendió 12.5% su cumplimiento.

Gráfica 1

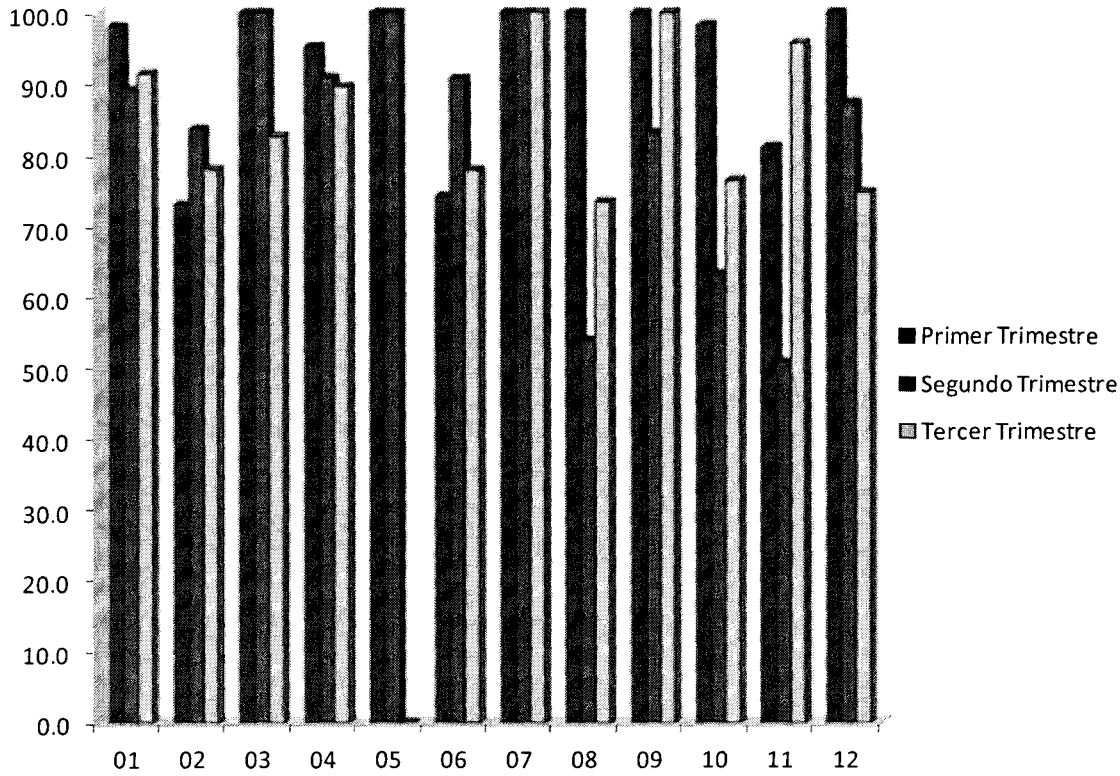

Como primer resultado agregado se tiene lo siguiente:

- 4 lograron un nivel *alto* de cumplimiento,
- 7 se ubicaron en el nivel *medio alto* y
- 1 registró un nivel *bajo.*

Para precisar la información correspondiente a la cobertura de cumplimiento de cada resultado, a continuación se destacan los avances registrados en las actividades institucionales que se alinearon a cada uno de ellos.

El resultado *01* obtuvo un nivel de cumplimiento *alto* para el periodo julio-septiembre de 2014.

Cobertura de cumplimiento del resultado *01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

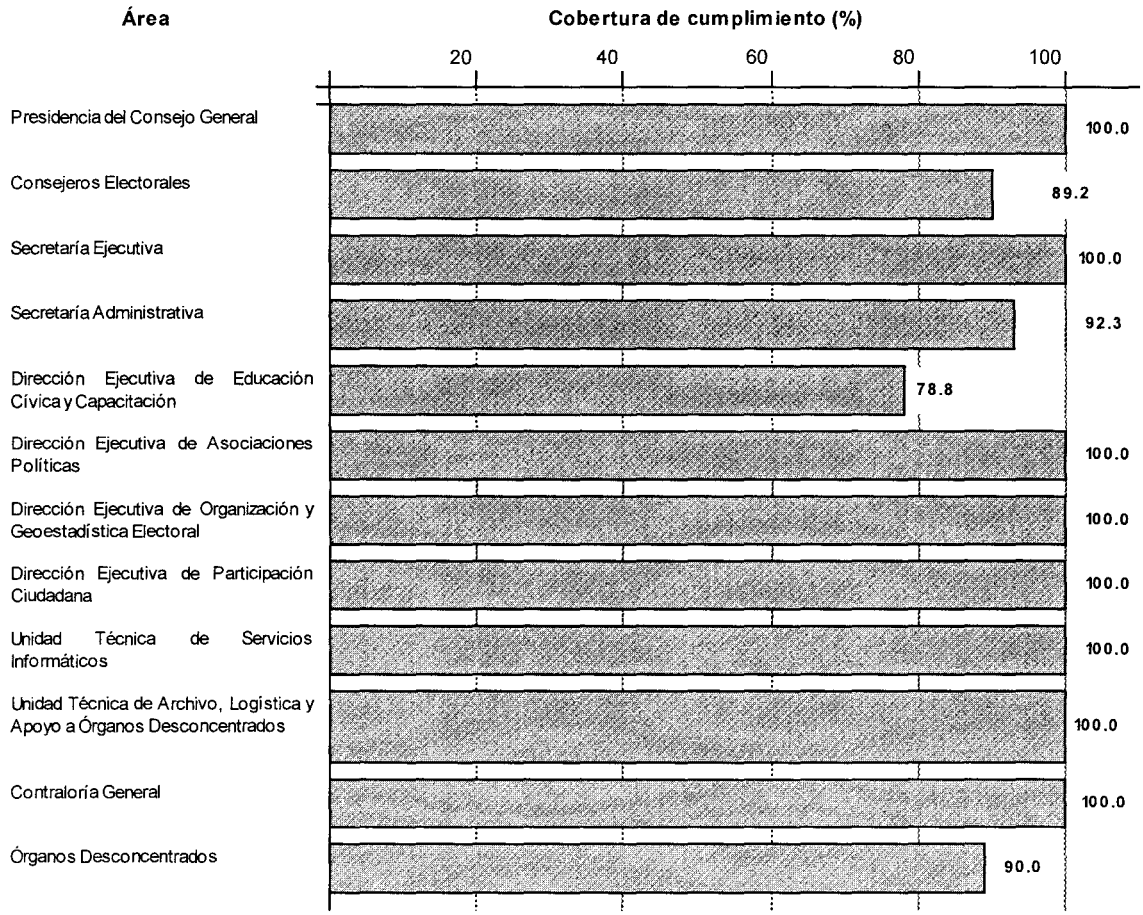

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, en la actividad *24A000-05-01-1-3-6-08-10-04-28-101-01 Editar materiales y publicaciones institucionales*, reportó 3 publicaciones de las 10 programadas en la acción "Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades"; cabe mencionar que la unidad responsable señaló que derivado del acuerdo ACU-09-14, actividad se sustituye por la actividad *24A000-05-01-1-3-6-01-18-02-28-101-01 denominada: Editar Materiales y Publicaciones Institucionales (ampliación liquida).*

Se pudo observar que en la actividad *24A000-02-01-1-3-6-01-01-02-18-101-01 Coordinación, supervisión y evaluación Institucional*, la unidad responsable registró 2 reuniones de las 3 proyectadas en la acción "Desarrollar las actividades inherentes a los

grupos de trabajo que, en su caso, se integren con un fin específico" y en la acción "Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida" no reportó avances para el trimestre.

De igual manera, se observó que en la acción "Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida" de la actividad *24A000-02-02-1-3-6-01-01-03-18-101-01 Supervisión y Evaluación Institucional*, no registró avances. Lo anterior debido al término de las funciones de las funciones del Consejo General derivado de la reforma político-electoral.

Por otra parte, se detectó que el nivel 92.3% de cumplimiento de la Secretaría Administrativa estuvo determinada por los avances registrados en las actividades institucionales vinculadas a este resultado, lo anterior debido a que en la acción "Elaborar e instrumentar la guía de actividades físicas en el lugar de trabajo" de la actividad *24A000-04-02-1-3-6-01-01-16-02-101-01 Estrategia Institucional de promoción de la salud y prevención de enfermedades*, no se registraron avances.

Con relación a las actividades *24A000-16-01-1-3-6-01-01-35-18-101-01 al 24A000-16-40-1-3-6-01-01-74-18-101-01 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales*; registraron 3 solicitudes de las 6 programadas en la acción "Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital", la unidad responsable señaló que dicho avance se debió a la actividad se incluyó en el CAAOD 2014, con un avance mensual no cuantificable, esto es, sólo cuando se presente el caso.

El resultado *02* concentra 4 AI´S; desarrolladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), dichas actividades definieron el nivel *medio alto* de cumplimiento (78.1%) para el periodo julio-septiembre de 2014.

- Se identificó que en la acción "Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de quejas e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con el proceso electoral"; la UTAJ registró 9 de las 30 resoluciones calendarizadas para el tercer trimestre en la actividad *24A000-12-02-1-3-6-02-03-*

01-18-101-01 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos.

- Se detectó que en las acciones "Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral"; "Emitir los dictámenes de terminación de las relaciones laborales" no se registraron avances; en la acción "Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones, competencia de la Dirección de lo Contencioso" registró 1 de las 3 notificaciones programadas y registró 1 litigio de los 2 calendarizados en la acción "Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración, cuando exista interés por parte del Instituto o se requiera su intervención" de la actividad *24A000-12-03-1-3-6-02-02-02-18-101-01 Dirección de lo Contencioso.*

- Se observó que en la actividad *24A000-12-04-1-3-6-02-02-03-18-101-01 Dirección de Servicios Legales,* la UTAJ reportó 7 solicitudes de las 15 proyectadas en la acción "Atender las solicitudes de información formuladas por la Oficina de Información Pública al área jurídica, con base en la información generada y posesión de la misma"; asimismo registró 3 servicios de las 15 programadas en la acción "Realizar ante el INDAUTOR los trámites relativos a las publicaciones que realiza el Instituto, así como los trámites necesarios ante el IMPI"; de igual manera en la acción "Atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto" registró 2 servicios de los 3 calendarizados y en la acción "Elabora por instrucciones del Secretario Ejecutivo copias certificadas o cotejos, de los documentos que obren en los archivos del Instituto, inherentes a los asuntos de la competencia de la Dirección de Servicios Legales" reportó la realización de 8 certificaciones de las 25 programadas para el tercer trimestre.

Al respecto, la unidad responsable mencionó que los medios de impugnación son presentados por sujetos externos al Instituto, por tanto no es posible precisar un número cierto de juicios presentados en contra del Instituto. De la misma manera, las sentencias de los citados recursos impugnativos las emiten los Tribunales

Electorales tanto Federal, como Local, motivo por el cual no existe una certeza de la temporalidad en la que resolverán los juicios en la materia y las diligencias desplegadas en la sustanciación de los mismos. Por otra parte, señaló que las variaciones en lo registrado es resultado de los requerimientos por parte de las diferentes áreas del Instituto a la unidad responsable.

Gráfica 3

Cobertura de cumplimiento del resultado *02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.*

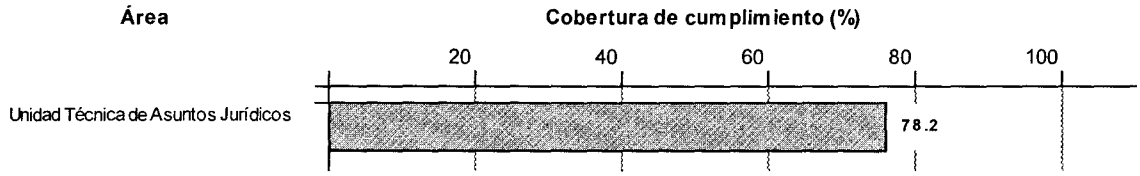

Se observó que el resultado *03* alcanzó un nivel *medio alto* que fue determinado por los avances reportados en las 3 actividades ejecutadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

Al respecto, se detectó que la UTSI registró avances del 0.4 en las acciones "Nuevas tecnologías analizadas y evaluadas" y "Sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías" de la actividad *24A000-10-02-1-3-6-03-04-02-03-101-01 Nuevas tecnologías incorporadas.* Es importante señalar que la UTSI en el primero y segundo trimestres reportó avances meta de las acciones referidas estaba programada para el trimestre que se informa, por lo que al cierre del periodo la unidad responsable ha cubierto la meta anual de las mismas.

Gráfica 4

Cobertura de cumplimiento del resultado *03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.*

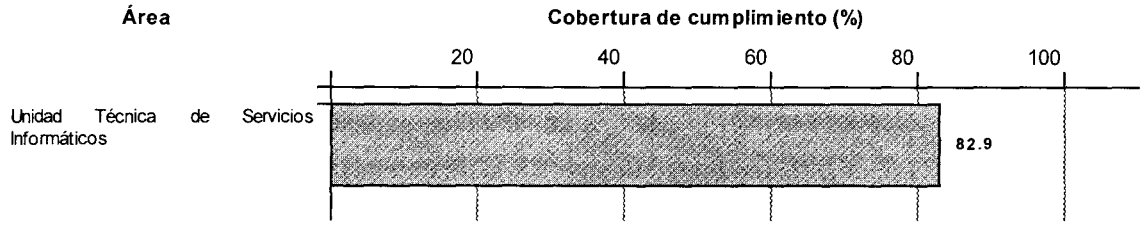

El nivel *medio alto* (89.7%) del resultado *04* estuvo determinado por los avances de las 3 AI'S; 1 a cargo de la Presidencia del Consejo General y 2 desarrolladas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP) vinculadas a éste.

- Se pudo observar que en la acción "Organizar eventos en materia político-electoral" de la actividad *24A000-01-01-1-3-6-04-06-01-21-101-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter local, nacional e internacional*, la unidad responsable no reportó avances, sin embargo en la acción "Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos y reuniones de carácter local, nacional e internacional" registró 2 participaciones más de las programadas para el tercer trimestre.

- Se identificó que en la acción "Gestionar inserciones de medios de comunicación" de la actividad *24A000-09-03-1-3-6-04-06-05-21-101-01 Comunicación del quehacer institucional*, la UTCSTYPDP registró 1 inserción de las 4 calendarizadas para el tercer trimestre, al respecto señaló que la inserción realizada correspondió a publicación de una esquela, con motivo del deceso de Arnaldo Córdova, padre del Consejero Presidente del INE.

Gráfica 5

Cobertura de cumplimiento del resultado *04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.*

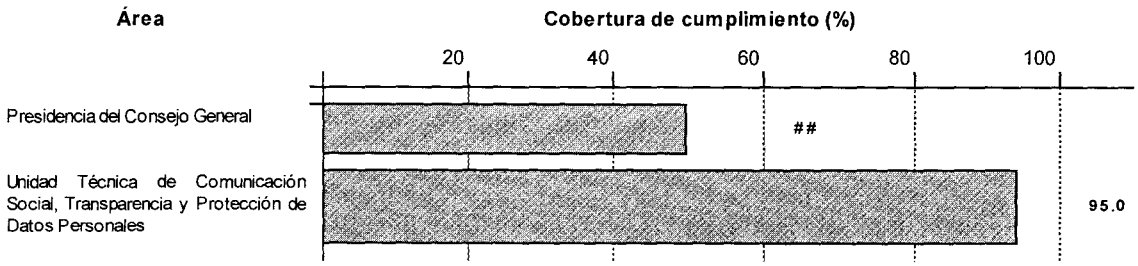

Por otra parte, se detectó que el resultado *05* obtuvo un nivel de cumplimiento bajo ya que en el periodo de julio-septiembre no se registraron avances en la acción "Suscribir Convenios de apoyo y colaboración" de la actividad *24A000-01-01-1-3-6-05-07-01-21-101-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración.*

Gráfica 6

Cobertura de cumplimiento del resultado *05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.*

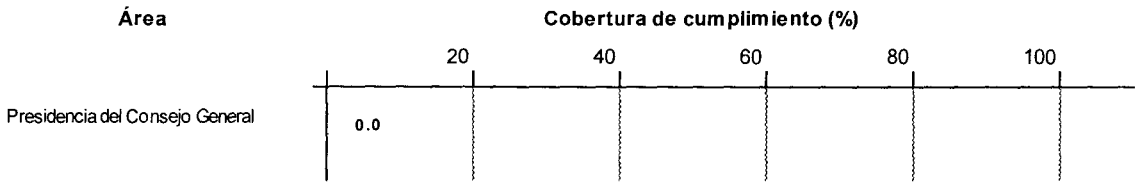

El nivel *medio alto* de cumplimiento de 78% alcanzado en el resultado *06* estuvo definido por los avances registrados por la UTCSTYPDP y la Unidad Técnica de Archivos, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD).

- Se identificó que en la acción "Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF" de la actividad *24A000-09-02-1-3-6-06-08-01-22-101-01 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad,* la UTCSTYPDP reportó 148 solicitudes de las 200 calendarizadas para este trimestre; asimismo registró 12 documentos de las 19 programadas en la acción "Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las

unidades administrativas en su calidad de responsables". Se observó que no se registraron avances en la acción "Elaborar proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y acuerdos de declaración de inexistencia de la información" Cabe mencionar que en la acción "Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales", no registraron avances en el personal capacitado, debido a que la meta anual fue cubierta en el primer trimestre.

Gráfica 7

Cobertura de cumplimiento del resultado *06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.*

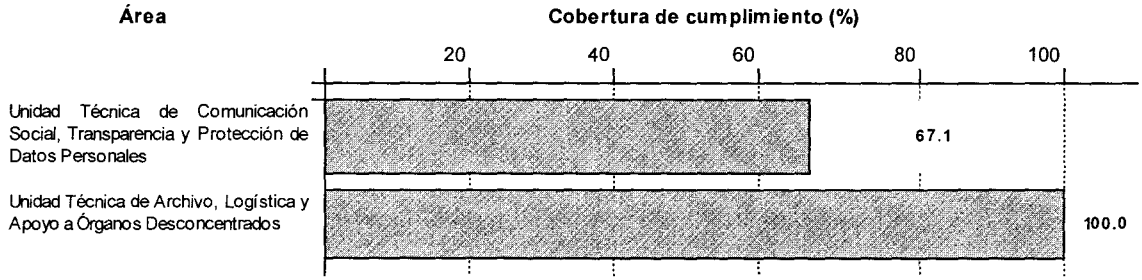

El nivel *alto* de cumplimiento del resultado *07* estuvo definido por la actividad *24A000-04-02-1-3-6-07-09-01-22-101-01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal*, efectuada por la Secretaría Administrativa, misma que cumplió con el 100% de las acciones programadas para el periodo que se informa.

Gráfica 8

Cobertura de cumplimiento del resultado *07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.*

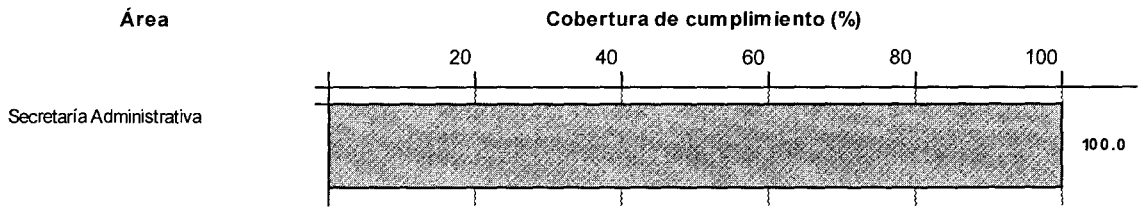

El nivel *medio alto* de cumplimiento registrado en el resultado *08* estuvo determinado por las AI'S realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC).

La DEECyC señaló, que resultado de la solicitud de ampliación líquida al presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobada por el Consejo General mediante el acuerdo ACU-09-14, generó 2 actividades vinculadas a este resultado: *24A000-05-03-1-3-6-08-24-02-09-101-01 Educación para la vida en democracia y 24A000-05-03-1-3-6-08-24-03-09-101-01 Divulgación de la Cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*; las cuales sustituyen a las actividades *24A000-05-03-1-3-6-08-10-06-09-101-01 Educación para la vida en democracia y 24A000-05-03-1-3-6-08-10-07-09-101-01 Divulgación de la Cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales,* aprobadas mediante el ACU-03-14.

- Se identificó que en la actividad *Editar materiales y publicaciones institucionales*, la DEECyC manifestó que de las 10 publicaciones programadas reportaron 3. Asimismo señaló que en cumplimiento al acuerdo ACU-09-14, los avances de las metas de esta actividad se registraran en la actividad *24A000-05-01-1-3-6-01-18-02-28-101-01 denominada: Editar Materiales y Publicaciones Institucionales (ampliación liquida)*, la cual fue vinculada al resultado *01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

- En la acción "Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática" de la actividad *Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales,* la DEECyC registró un avance de 1.4 de 2 eventos programados para el tercer trimestre, debido a que en el periodo de abril-junio 2014 reportó un avance de 1.1, de igual manera en la acción "Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos" reportó un avance de 0.75 de la publicación programada para el trimestre que se informa, cabe mencionar que en el segundo trimestre informó un avance de 0.25 por lo que al término de este trimestre ha cubierto la meta anual programada en dicha acción.

Por su parte la DEPC en las acción "Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente" de la *actividad 24A000-08-02-1-3-6-08-10-12-15-101-01 Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general*; no registró avances, al respecto la unidad responsable señaló que permanece en comunicación con el personal de la Coordinación Editorial de la DEECyC, a fin de contar con las versiones finales de los contenidos de los temas aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana que servirán como insumo para elaborar los cursos de capacitación que serán puestos a disposición de la ciudadanía a través del aula virtual; por lo que las metas se cumplirán durante el cuarto trimestre del año con la puesta en marcha de al menos uno de los cursos en línea en la nueva y mejorada plataforma de cursos en línea.

Igualmente se detectó que en la acción "Otorgar certificaciones a las dependencias cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley de Participación", no presentó avances, la DEPC indicó que dará inicio a la certificación de áreas o dependencias cuyos funcionarios acrediten haber aprobado el curso en línea sobre la Ley de Participación y lo soliciten oficialmente al Instituto; por lo que se tiene previsto, entregar certificaciones durante el cuarto trimestre, siempre y cuando existan dependencias que lo soliciten.

Gráfica 9

Cobertura de cumplimiento del resultado *08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.*

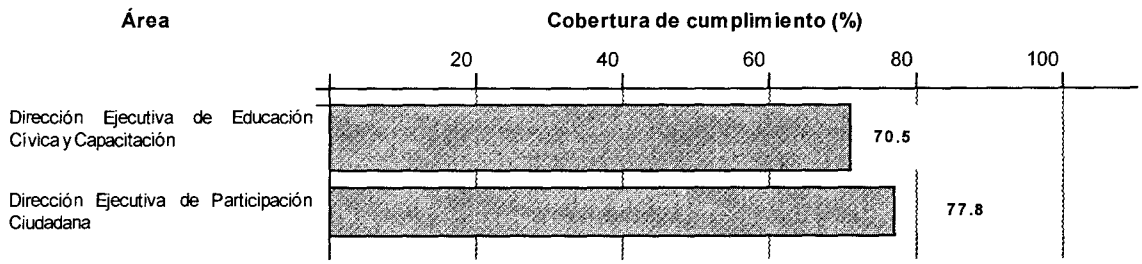

El resultado *09* concentra 8 AI'S que son desarrolladas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), 4 de estas muestran vinculación con el sub-resultado *11 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos* y las 4 restantes se alinearon con el sub-resultado *19 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos (Ampliación Líquida)*, dichas actividades definieron el nivel alto (100%) de cumplimiento para el tercer trimestre 2014.

Gráfica 10

Cobertura de cumplimiento del resultado *09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

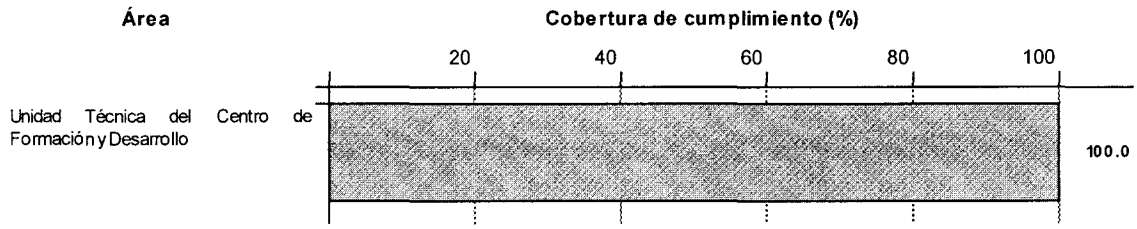

Se detectó que en el periodo de abril a junio el resultado *10* logró un nivel *medio* definido por las AI'S desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) y por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

- Se identificó que en la acciones "Ministrar a los partidos políticos de nueva creación, nacionales o locales el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes" y "Ministrar a los partidos políticos de nueva creación, nacionales o locales el financiamiento para actividades específicas" de la actividad *24A000-06-02-1-3-6-10-20-01-13-101-01 Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos, se registraron 3 ministraciones de las 4 programadas para el tercer trimestre,* al respecto la DEAP señaló que el Instituto Nacional Electoral dio registro únicamente a tres nuevos partidos políticos nacionales, y a nivel local, no se otorgó registro, por lo que, varía el número de partidos a los que se les ministrará la prerrogativa a que tienen derecho.

- Se observó que en la acciones "Implementar mecanismos para el intercambio de información con la autoridad federal" y "Verificar de forma selectiva las actividades específicas que realizan los partidos políticos y por adquisición de propaganda utilitaria" de la actividad *24A000-15-02-1-3-6-10-12-01-17-101-01 Fiscalización de los informes anuales de 2013 de los partidos políticos mejorada*, la UTEF no registró, avances debido a que con la entrada en vigor de las Leyes Secundarias en materia electoral, dicha actividad no se llevará a cabo. Igualmente se detectó que en la acción "Analizar las respuestas a la notificación de irregularidades subsistentes", la variación se debe que las respuestas a las notificaciones de irregularidades subsistentes se recibieron hasta el 29 de septiembre, por lo que la meta programada será reportada en el mes de octubre.

- Se identificó que la actividad *24A000-15-02-1-3-6-10-12-03-17-101-01 Fiscalización de los informes trimestrales relativos a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles mejorada*; no mostró avances, al respecto la UTEF señaló que con motivo de la entrada en vigor de las Leyes Secundarias en materia electoral las acciones habían sido suspendidas; sin embargo, derivado de los acuerdos del Consejo General del INE (INE/CG/93/2014) y del Instituto (ACU32-14) la UTEF reinició las acciones vinculadas a esta actividad por lo que será en el cuarto trimestre cuando reporte los avances de dicha actividad.

- Derivado de la publicación y entrada en vigor de las leyes secundarias en materia electoral la UTEF señaló que las acciones de la actividad *24A000-15-03-1-3-6-10-12-05-17-101-01 Integración del catálogo de proveedores de bienes, servicios y arrendamiento de los partidos políticos en el Distrito Federal mejorada,* ya no se llevara a cabo, por lo que no registró avances en el tercer trimestre de 2014.

Gráfica 11

Cobertura de cumplimiento del resultado *10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.*

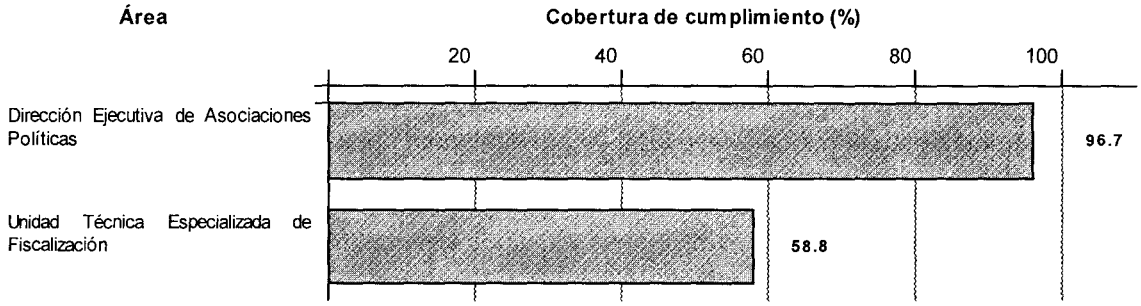

Se observó que en el segundo trimestre el resultado *11*, se ubicó en un nivel *alto* (95.7%) de cumplimiento. En el análisis se identificó lo siguiente:

- Se identificó que la DEECYC logró un nivel *medio bajo* de cumplimiento debido a que no registro avances en las actividad *24A000-05-02-1-3-6-11-15-55-08-101-01 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza*; no registró avances debido a que con base en el acuerdo ACU-09-14, las actividades de dicha actividad fueron registradas en la actividad *24A000-05-02-1-3-6-11-22-03-08-101-01 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza;* en la que reportó 4 publicaciones en la acción "Elaborar los impresos para la difusión y capacitación para la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo", aún cuando su cumplimiento esta calendarizado para el cuarto trimestre, igualmente la DEECYC en la acción "Elaborar un spot para la difusión de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo" registró 1 spot cuyo cumplimiento está programado para el último trimestre de 2014.

- En la actividad *24A000-01-01-1-3-6-11-15-01-25-101-01 Concertación de Convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana*, la Presidencia del Consejo General, registró la firma de 1 convenio de los 2 programados para el tercer trimestre.

- Los Consejeros Electorales registraron un nivel de cumplimiento *medio*, debido a que en la acción "Sesiones en el Consejo General vinculadas al proceso de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2015" de las actividades 24A000-02-01-1-3-6-11-15-02-25-101-01 Coordinación, supervisión y evaluación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2015 y 24A000-02-02-1-3-6-11-15-03-25-101-01 *Supervisión y evaluación del proceso de la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo 2015*, no registraron avances.

- La Secretaría Administrativa registró un nivel *medio* de cumplimiento, debido a que en la actividad *24A000-04-02-1-3-6-11-15-08-18-101-01 Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades atinentes a la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015*; no se registraron avances ya que los registros de las actividades se registraron en la actividad *24A000-04-02-1-3-6-11-22-01-18-101-01 Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades atinentes a organización del procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015*; en cumplimiento a lo establecido en el ACU-09-14 relativo a la solicitud de la ampliación líquida de presupuesto.

- Se identificó que la Dirección de Organización y Geoestadística Electoral (DEOYGE) alcanzó un nivel de cumplimiento *medio* debido a que registró avances parciales en las siguientes actividades:

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
1. Concluir con oportunidad la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	5	1.9	La DEOYGE indicó que concluyeron los anteproyectos de normatividad en materia de Asistentes Instructores y supervisores electorales, así como de casillas electorales, conforme a la legislación vigente hasta junio de 2014. Asimismo inició la normatividad para los Auxiliares Electorales y se elaboró el perfil del puesto. Estos documentos, en su caso, se modificarán de acuerdo con los lineamientos que emita el INE.

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
2. Desarrollar los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	2	1.88	La unidad responsable mencionó que se concluyeron los requerimientos para la actualización de los sistemas informáticos para Asistentes Instructores Electorales y de ubicación de casillas, conforme a la legislación vigente hasta junio del año en curso. Cabe señalar que en el segundo trimestre registraron un avance de 0.12 en la elaboración del documento, aún cuando el cumplimiento de la meta está programado para este trimestre. Por lo que al cierre del periodo la unidad responsable ha cubierto la meta anual de la acción referida.
4. Contar con los materiales electorales necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014–2015.	1	0.05	La DEOYGE informó que se tiene un avance en la rehabilitación de los materiales electorales, sin embargo no se continúa con dicha actividad debido a que el INE no ha remitido los criterios y lineamientos para llevar a cabo su compra.

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
2. Contar con los materiales electorales necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	1	0.82	La DEOYGE en el primer y segundo trimestres registró un avance parcial de 0.09, por lo que al cierre del periodo se ha cubierto la meta anual.
4. Impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	1	0	Se identificó que en el segundo trimestre la unidad responsable reportó la elaboración de 1 documento aún cuando la meta esta calendarizada para éste periodo, por lo que la meta anual ya ha sido cubierta.

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
1. Impulsar el uso de escáneres de lectura óptica para su eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los	2	1.34	La DEOYGE registró avances en el primero y segundo trimestres reportó avances de 0.1 y 0.06

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
cómputos distritales.			respectivamente con lo que al cierre del trimestre tiene un acumulado de 1.5 de la elaboración de los 2 informes programados para el tercer trimestre.

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
1. Impulsar la adecuación y mantenimiento del almacén de materiales electorales, en colaboración con la Secretaría Administrativa.	1	0.5	Se detectó que la DEOYGE informó en el segundo trimestre un avance parcial de 0.5 aún cuando el cumplimiento de la meta esta calendarizado para el periodo que se informa; con lo que la unidad responsable ha cubierto la meta anual.
2. Llevar a cabo el inventario de materiales electorales nuevos que se adquieran para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana.	1	0.1	La DEOYGE indicó que el avance parcial respondió a que la acción está suspendida hasta en tanto se reciba del INE los criterios y lineamientos para llevar a cabo la adquisición de nuevos materiales electorales.

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
3. Generar los productos cartográficos preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1200	600	Se detectó que la DEOYGE aún cuando no tenía metas programadas en el primer y segundo trimestres registró un avance parcial de 300 planos respectivamente, por lo que al cierre del periodo ha cubierto con la meta anual.

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
1. Concluir con oportunidad la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	0.93	Se observó que la unidad responsable reportó avances parciales en el primero y segundo trimestres de 0.03 y 0.04 del documento programado para el tercer trimestre, por lo que la meta

			anual ya fue cubierta.
4. Impulsar el uso de escáneres de lectura óptica para su eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales	1	1.34	La DEOYGE registró avances en el primero y segundo trimestres reportó avances de 0.1 y 0.06 respectivamente con lo que al cierre del trimestre tiene un acumulado de 1.5 de la elaboración de los 2 informes programados para el periodo julio-septiembre.

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
1. Generar los productos cartográficos preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1200	600	Se detectó que la DEOYGE informó en el segundo trimestre un avance parcial de 600 planos, por lo que al cierre del periodo ha cubierto con la meta anual.

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
2. Contar con los materiales electorales necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	1	0.82	Se identificó que la unidad responsable registró avances parciales de 0.09 en el primero y segundo trimestres por lo que al cierre del periodo ha cubierto la meta anual de dicha acción.

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
4. Implementar las actualizaciones al sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.	1	0.15	Se pudo observar que la deoyge registró en el segundo trimestre de 0.85 de avance en la elaboración del sistema por lo que al término del trimestre ya cubrió la meta anual.

- Por otra parte se detectó que en la actividad *24A000-09-03-1-3-6-11-15-56-21-101-01 Apoyo a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015*, la UTCSTYPDP capturó 10 informes de los 15 programados en la acción "Elaborar notas informativas y boletines de prensa", al respecto indicó que La cuantificación física de esta actividad no corresponde a la unidad de medida señalada, ya que tanto las cifras programadas como las

alcanzadas dan cuenta del número de boletines y notas informativas generadas en el trimestre. De las actividades desarrolladas, se da cuenta en el informe que rindió el presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, en sesión de Consejo Genera

También se observó que en la acción "Gestionar inserciones de medios de comunicación", capturó 3 inserciones de las 8 calendarizadas para el trimestre, la unidad responsable manifestó que las inserciones previstas para este trimestre tuvieron que reprogramarse para el siguiente, en virtud del despliegue que realizó el Gobierno del Distrito Federal como parte de los trabajos coordinación interinstitucional en la primera etapa relativa al registro de proyectos específicos que considere prioritarios para el mejoramiento de su colonia o pueblo.

De igual manera, en la acción "Organizar eventos para difundir y promover la participación ciudadana" se realizó 1 evento de los 2 programados para el tercer trimestre.

Gráfica 12

Cobertura de cumplimiento del resultado *11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.*

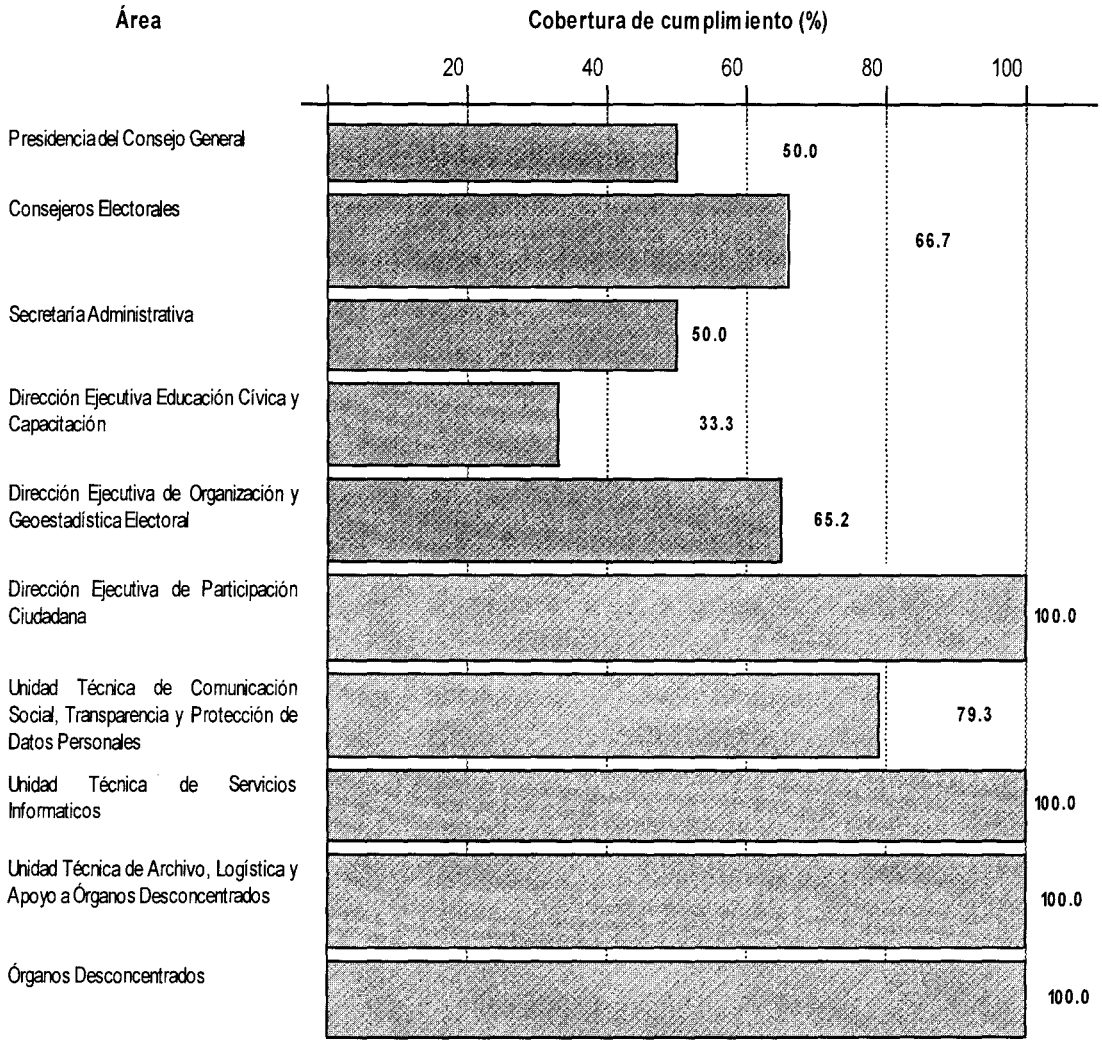

En el segundo trimestre el resultado *12* se ubico en el nivel *medio alto* de cumplimiento debido a que en la acción "Realizar actividades de difusión de los once principios rectores de la Participación Ciudadana en torno al Convenio con Prepa Sí." de la actividad *24A000-08-02-1-3-6-12-23-01-14-101-01 Acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos*, no registró avances al respecto la DEPC señaló que la adquisición de los materiales para la difusión se realizará durante el siguiente trimestre.

Gráfica 13

Cobertura de cumplimiento del resultado *12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.*

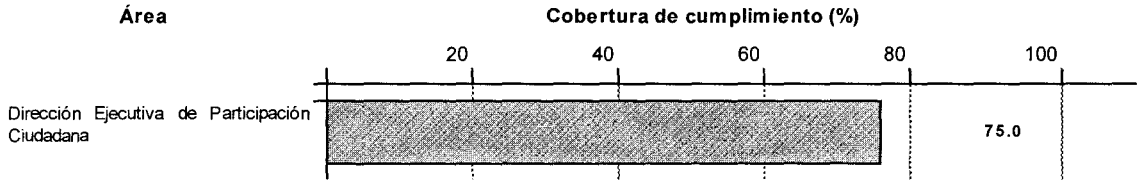

III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE

Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de los 16 sub-resultados y las 16 áreas que conforman la estructura orgánica del IEDF que se vieron involucradas en cualquiera de éstas, se destaca lo siguiente:

De acuerdo con la información presentada en el cuadro anterior, se destaca lo siguiente:

JAINF073-14
Cuadro 2

Cobertura de cumplimiento de los sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014

No.	Sub-resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %		
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	90.4	90.4	91.4
02	Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.	76.3	78.5	74.0
03	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados	100.0	100.0	90.8
04	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	100.0	100.0	70.0
05	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	100.0	100.0	100.0
06	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	85.4	90.9	89.7
07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.	–	100.0	0.0
08	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	100.0	90.8	78.1
09	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna	100.0	100.0	100.0
10	El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.	84.2	69.0	70.8
11	El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	100.0	100.0	100.0
12	La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	69.9	43.3	58.8
13	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	100.0	100.0	100.0
14	Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.	100.0	34.5	79.6
15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015.	0.0	28.6	91.4
16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	100.0	60.0	55.4
17	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	100.0	87.5	85.7

Continúa

No.	Sub-resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %		
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
18*	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efetua bajo estricto criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. (Ampliación Liquida)[1]	-	25.0	32.5
19*	El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos. (Ampliacion Liquida)	-	66.6	100.0
20*	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones politicas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable. (Ampliacion Liquida)[1]	-	-	87.5
21*	Se cumple a cabalidad con las actividades para e Proceso Electoral Local 2014-2015 (Ampliacion Liquida)	-	93.7	82.0
22*	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015. (Ampliacion Liquida)	-	68.7	98.4
23*	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones. (Ampliacion Liquida)	-	100.0	0.0
24*	El Instituto Electoral del Distrito Fedral Promueve y participa activamente en los procesos de educacion civica, formacion ciudadana y divulgacion de conocimientos. (Ampliacion Liquida)	-	25.0	100.0

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, ACU-03-14 del 10 de enero de 2014.

* Subr-esultados formulados para la solicitud de ampliación líquida del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobada por el Consejo General en la sesión ordinaria del 30 de enero de 2014, mediante el Acuerdo ACU-09-14.

El sub-resultado *01* incrementó 1% su cumplimiento, y mantuvo para el tercer trimestre el nivel *alto* alcanzado en el periodo abril-junio de 2014.

El sub-resultado *02* descendió 4.5% el nivel de cumplimiento, sin embargo se mantuvo en el rango *medio alto* registrado en el segundo trimestre.

Se identificó que el sub-resultado *03* disminuyó 9.2% su nivel de cumplimiento, no obstante conservo el rango *alto* registrado en abril-junio de 2014.

Se observó que el sub-resultado 04 descendió 30.0% su de cumplimiento, por lo que transitó del nivel *alto* obtenido en el segundo trimestre al *medio alto* para el periodo que se informa.

Se identificó que los sub-resultados *05, 09, 11,* y *13* conservaron el nivel *alto* de cumplimiento con 100% registrado en el segundo trimestre.

El sub-resultado *06* descendió 1.2% su cumplimiento, con lo que logró transitar del nivel *alto* registrado en el segundo trimestre al *medio alto* para el periodo que se informa.

Se detectó en el sub-resultado *07* obtuvo un nivel *bajo.*

Se pudo observar que el sub-resultado *08* disminuyó 12.7% su cumplimiento, con lo que pasó del nivel *alto* registrado en el segundo trimestre al medio alto para el periodo de julio-septiembre de 2014.

Se identificó que el sub-resultado *10* incrementó 1.8% su nivel de cumplimiento por lo que *transitó del rango medio* alcanzado en el segundo trimestre al *medio alto* para el periodo de julio-septiembre.

El sub-resultado *12* pasó del nivel *medio bajo* alcanzado en el segundo trimestre al *medio* para el periodo que se informa, ya que aumentó 15.5% su cumplimiento.

Se observó que el sub-resultado *14* transitó del nivel *medio bajo* obtenido en el segundo trimestre de 2014, al *medio alto* al aumentar 45.1% su nivel de cumplimiento.

Se identificó que el sub-resultado *15* pasó del nivel *medio bajo* registrado en el segundo trimestre de 2014 al *alto* para el periodo que se informa al incrementar 62.8% su nivel de cumplimiento.

El sub-resultado *16* redujo 4.6% su nivel de cumplimiento, sin embargo mantuvo el nivel *medio* alcanzado en el segundo periodo de 2014 para el trimestre que se informa.

Se detectó que el sub-resultado 17 disminuyó 1.8% su grado de cumplimiento, no obstante sostuvo el nivel *medio alto* obtenido en el segundo trimestre para el periodo julio-septiembre.

El sub-resultado *18* incrementó 7.5% su cumplimiento, con lo que conservó el rango medio bajo de cumplimiento.

Se identificó que el sub-resultado *19* incrementó 33.4% su grado de cumplimiento con lo que transitó del nivel *medio* obtenido en el segundo trimestre al *alto* con 100% para el periodo julio-septiembre.

Cabe mencionar que el sub-resultado 20 registró un nivel medio alto, cabe mencionar que en el segundo trimestre en dicho sub-resultado no programó avance de metas.

Se detectó que el sub-resultado *21* disminuyó 11.7 su grado de cumplimiento, con lo que pasó del nivel *alto* obtenido en el segundo trimestre al *medio alto* para el tercer periodo.

En contraste el sub-resultado *22* incrementó 29.7% su cumplimiento, por lo que pasó del nivel *medio* al *alto* para el periodo julio-septiembre de 2014.

El sub-resultado 23 transitó del nivel alto de cumplimiento registrado en el segundo periodo al bajo para el tercer trimestre.

Finalmente se observó que el sub-resultado *24* transitó del rango *medio bajo* logrado en el segundo trimestre al *alto* para el tercer trimestre, debido a que aumentó 75.0% su cumplimiento.

Gráfica 14

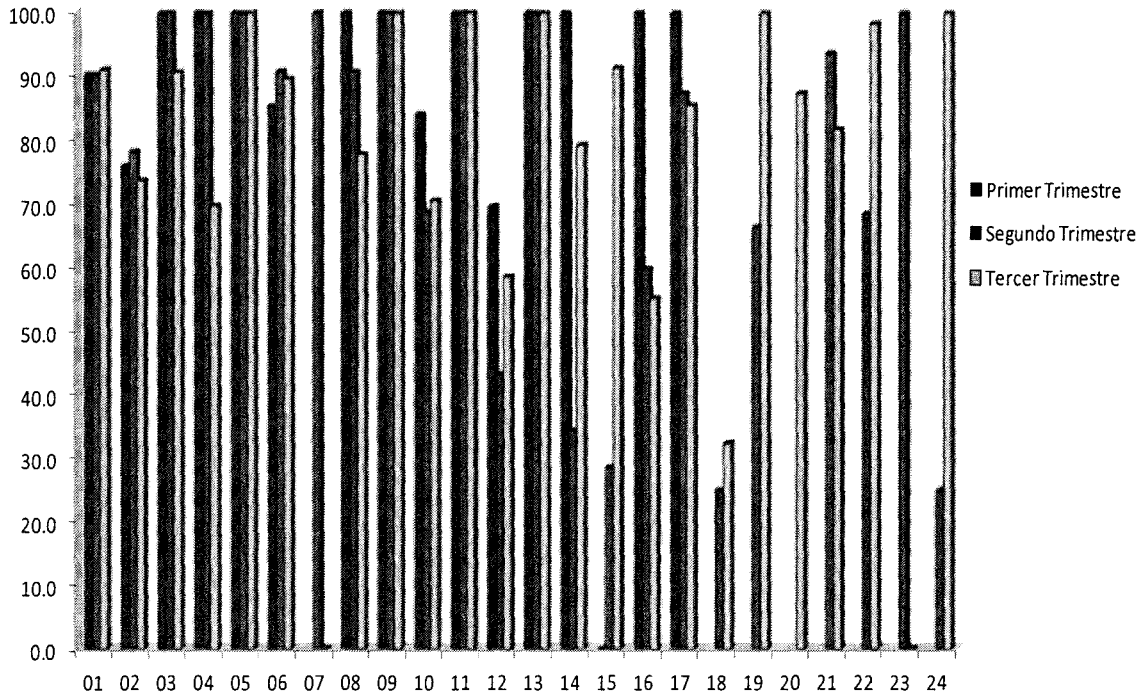

Con base en lo anterior, se detecto lo siguiente:

- 10 sub-resultados alcanzaron un nivel *alto;*
- 9 se ubicaron en el rango *medio alto;*
- 2 alcanzaron el nivel *medio;*
- 1 registró un rango *medio bajo* y
- 1 obtuvo un nivel *bajo.*

Es menester, mencionar que debido a la vinculación que el sub-resultado *01* guarda con el resultado *01* se observó que las actividades institucionales alineadas a dichas categorías mostraron el mismo comportamiento y determinaron el nivel *alto* (91.4%) de cumplimiento.

Gráfica 15

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*

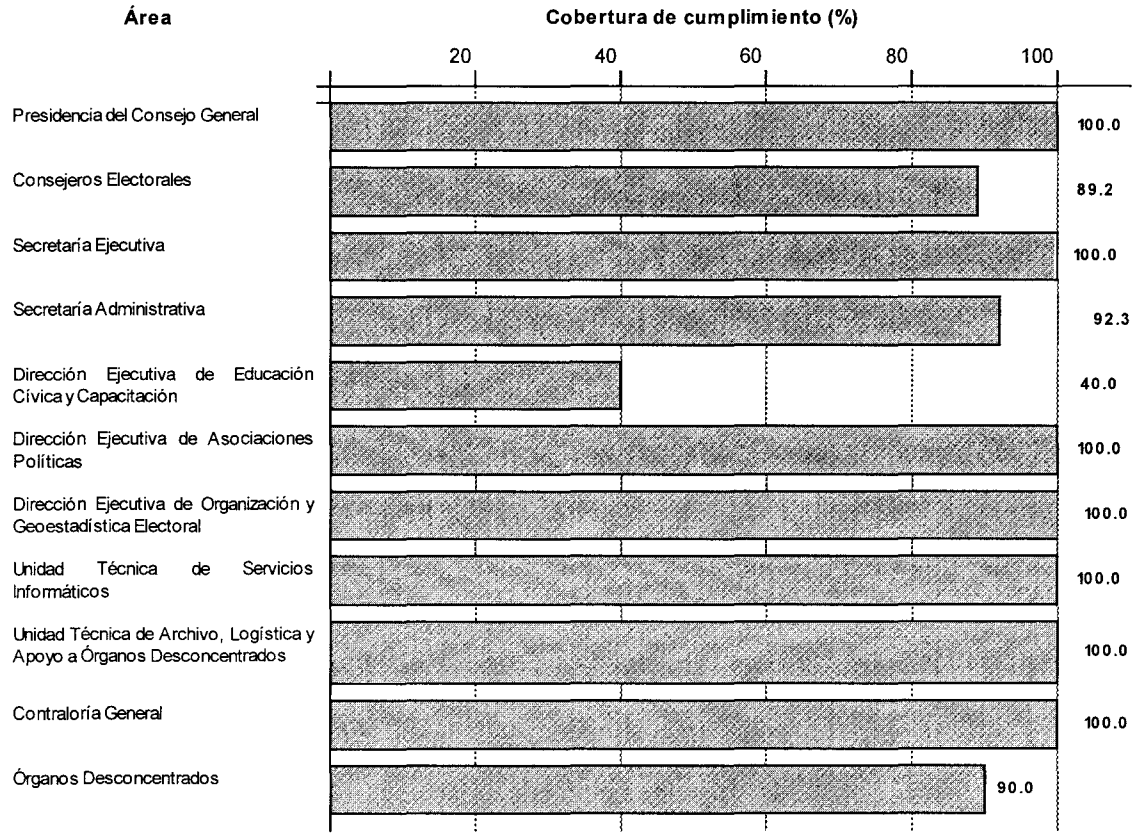

De manera semejante a lo señalado en el resultado *02*, se observó que en el Sub-resultado *02* las AI'S vinculadas a este determinaron su nivel de cumplimiento *medio alto* (74.0%).

Gráfica 16

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *02 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.*

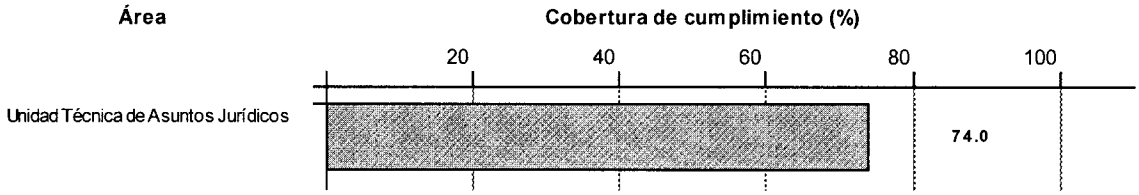

El nivel *alto* (90.8%) alcanzado en el sub-resultado *03,* estuvo determinado por las actividades desarrolladas por la UTAJ.

Gráfica 17

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *03 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.*

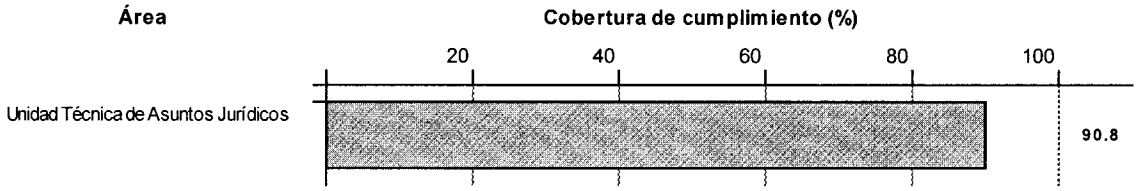

Se detectó que el nivel *medio alto* (70%) de cumplimiento del sub-resultado *04,* se definió por los avances reportados en las actividades a cargo de la UTSI.

Gráfica 18

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*

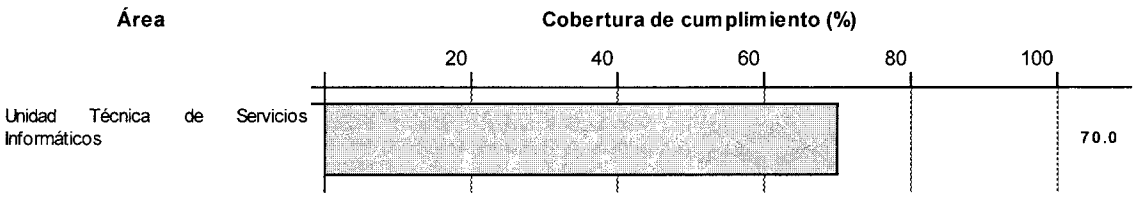

El nivel de cumplimiento del 100% en el sub-resultado *05* estuvo determinado por la actividad *24A000-10-02-1-3-6-03-04-01-03-101-01 Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación* realizados, efectuada por la UTSI.

Gráfica 19

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *05 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.*

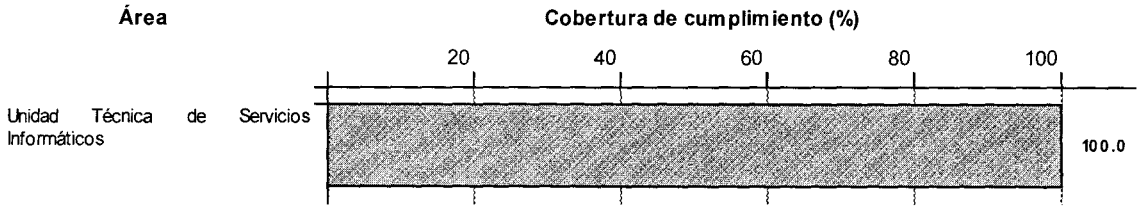

Se pudo observar que el nivel *medio alto* de cumplimiento (89.7%) alcanzado en el sub-resultado *06,* se debió a su vinculación con el resultado *04* y los datos registrados por la Presidencia del Consejo General y de la UTCSTYPDP.

Gráfica 20

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *06 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.*

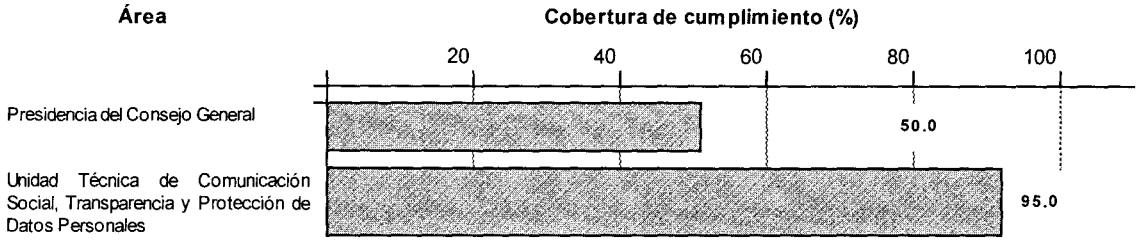

El sub-resultado *07* logró el 100% de cumplimiento, mismo que fue definido por los avances registrados por la Presidencia del Consejo General en la actividad *24A000-01-01-1-3-6-05-07-01-21-101-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración, desarrollada,* cuyos resultados le permitieron ubicarse en un nivel *alto*.

Gráfica 21

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.*

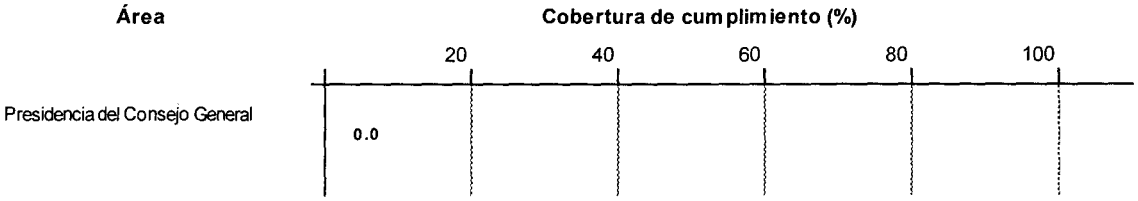

Resultado de la vinculación entre el resultado *06* y el sub-resultado *08* se situó en un nivel *medio alto* (78.1%) de cumplimiento que estuvo determinado por los avances registrados en las actividades *24A000-09-02-1-3-6-06-08-01-22-101-01 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en Internet a través de la sección de transparencia, protegiendo en todo momento los datos personales en posesión del IEDF; 24A000-11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01 Centro de Documentación y 24A000-11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01 Sistema Institucional de Archivos.*

Gráfica 22

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.*

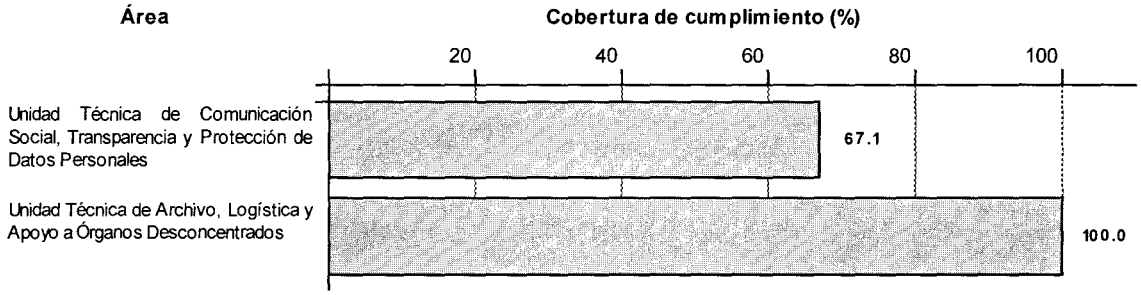

El sub-resultado *09* en el tercer trimestre mantuvo su nivel *alto* de cumplimiento 100%, debido a los avances registrados en la actividad *24A000-04-02-1-3-6-07-09-01-22-101-01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal,* desarrollada por la Secretaría Administrativa.

Gráfica 23

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *09 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*

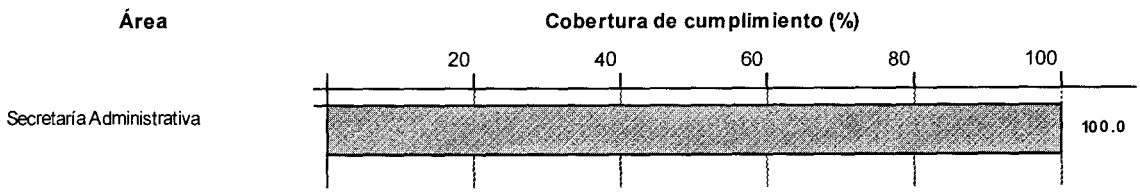

El sub-resultado *10* fue medido por las variaciones registradas en las actividades a cargo de la DEECYC y DEPC que definieron el nivel *medio alto* (70.8%) de cumplimiento.

Gráfica 24

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.*

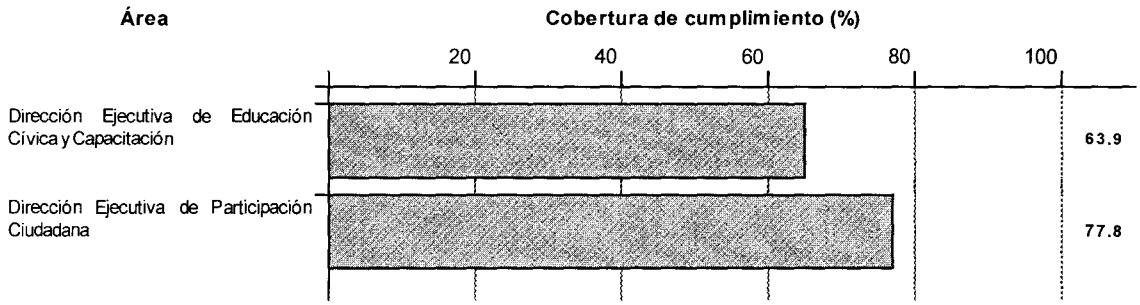

Se pudo observar que nivel *alto* (100%) del sub-resultado *11* fue resultado del grado de avance de las AI'S, a cargo de la UTCFYD, mismas que mostraron vinculación con el resultado *09*.

Gráfica 25

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *11 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*

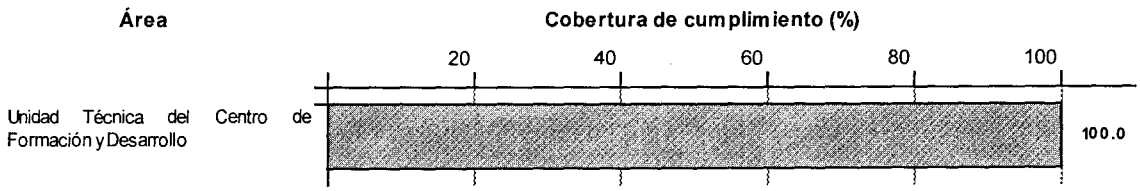

El sub-resultado *12* alcanzó un nivel *medio* (58.8%) de cumplimiento como resultado del grado de avance reportado por la UTEF en las AI'S vinculadas al resultado *10.*

Gráfica 26

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *12 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.*

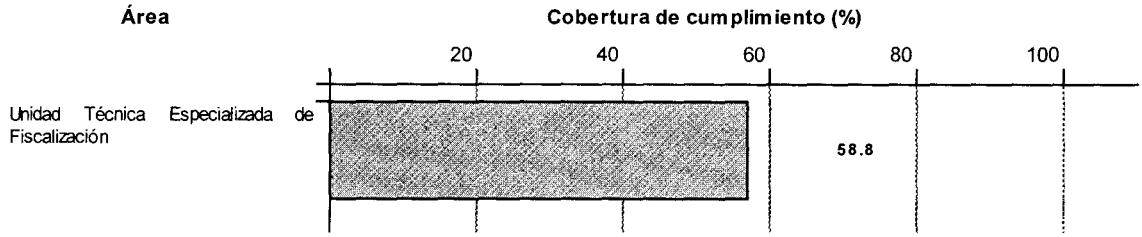

El sub-resultado *13* obtuvo un nivel *alto* (100%), en razón de que fue medido por los avances registrados por la DEAP, mismas que se alinearon al resultado 10.

Gráfica 27

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*

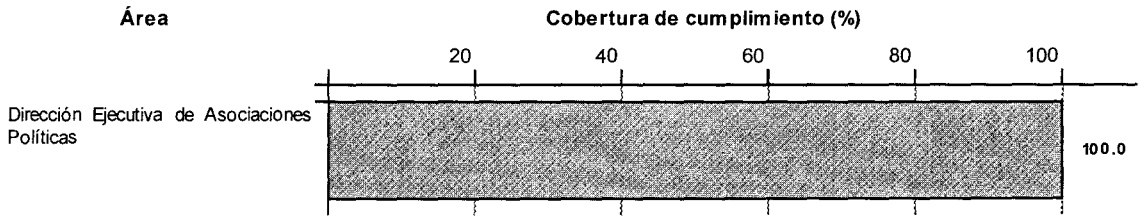

Se detectó que el nivel *medio alto* (79.6%) registrado en el sub-resultado *14* estuvo definido por los avances reportados por las actividades institucionales *24A000-05-02-1-3-6-11-14-08-08-101-01 Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de*

Casilla, de la DECEYEC; *24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01 Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01 Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014* y *24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01 Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal* de la DEOYGE; así como la actividad *24A000-09-03-1-3-6-11-14-15-21-101-01 Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015*, de la UTCSTYPDP, mismas que están vinculadas al resultado *11*.

Gráfica 28

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.*

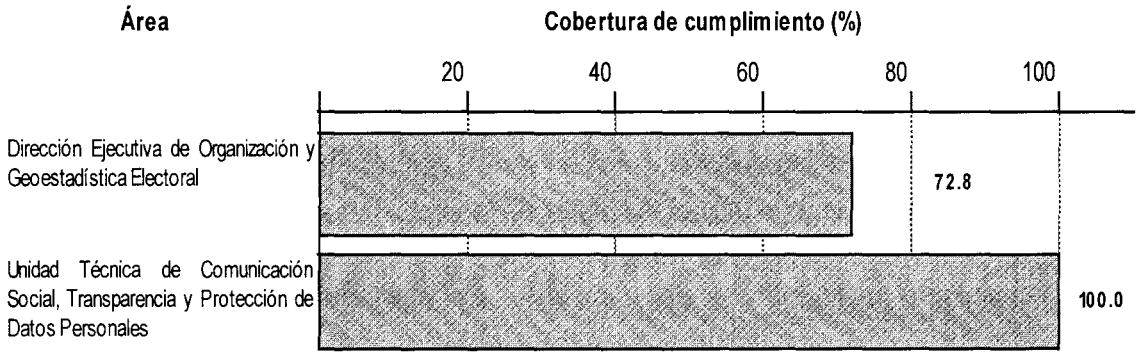

Debido a la vinculación del sub-resultado *15* con el resultado *11*, esté logró un nivel *alto* (91.4%) de cumplimiento, resultado que fue impactado por el grado de avance reportado en las acciones programadas para el periodo abril-junio de 2014 en las AI'S desarrolladas por la Presidencia del Consejo General, los Consejeros Electorales y la DEPC, cuyas variaciones fueron señaladas en el resultado*11*.

Gráfica 29

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015.*

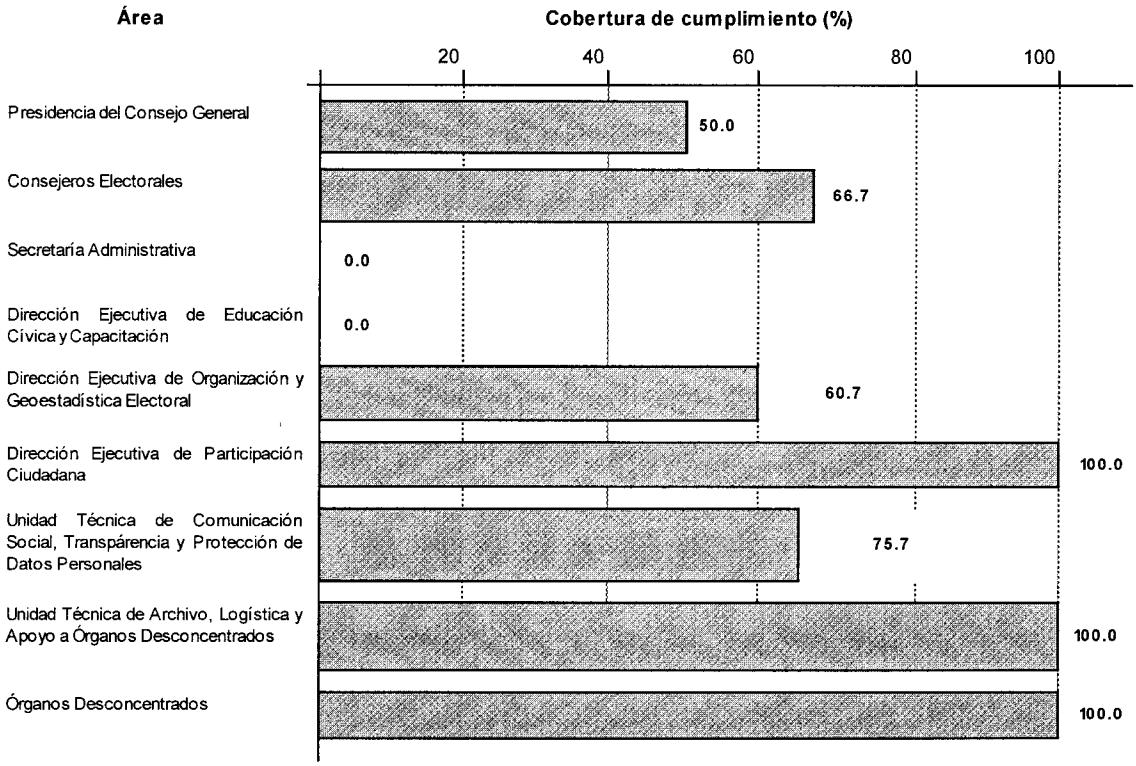

Se detectó que el sub-resultado *16* está vinculado con el resultado *11* y que éste agrupa 4 AI'S desarrolladas por la DEOYGE cuyos avances determinaron el nivel *medio* de cumplimiento que para el segundo trimestre.

Gráfica 30

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*

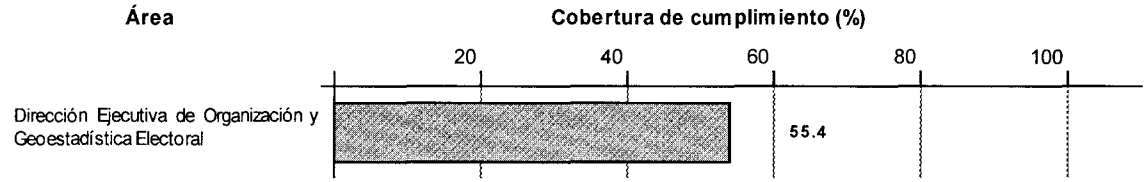

El nivel de cumplimiento *medio alto* del sub-resultado 17 estuvo definido por los avances registrados en las 5 AI'S a cargo de la DEPC mismas que mostraron vinculación con el resultado *12.*

Gráfica 31

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado*17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*

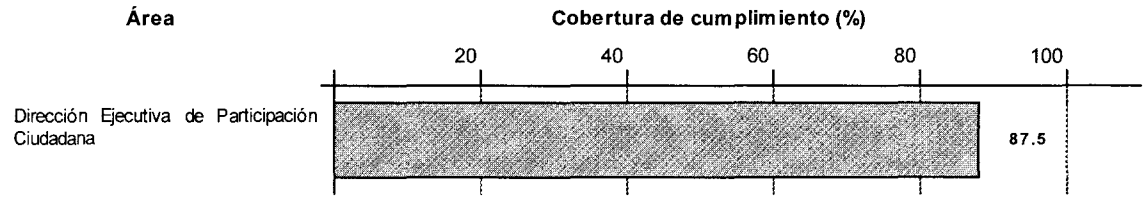

El nivel *medio bajo* (32.5%) de cumplimiento del sub-resultado *18* fue medido por las actividades *24A000-04-02-1-3-6-01-18-01-18-101-01 Operación y control de pago de nóminas de prestaciones institucionales* de la Secretaría Administrativa; *24A000-05-01-1-3-6-01-18-02-28-101-01 Editar materiales y publicaciones institucionales* de la DECEYEC y *24A000-09-03-1-3-6-01-18-03-21-101-01 Comunicación del quehacer Institucional* de la UTCSTYPDP, mismas que tienen vinculación con el resultado *01.*

Gráfica 32

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *18 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectua bajo estrictos criterios de reacionalidad, auteridad y disciplina presupuestaria.*

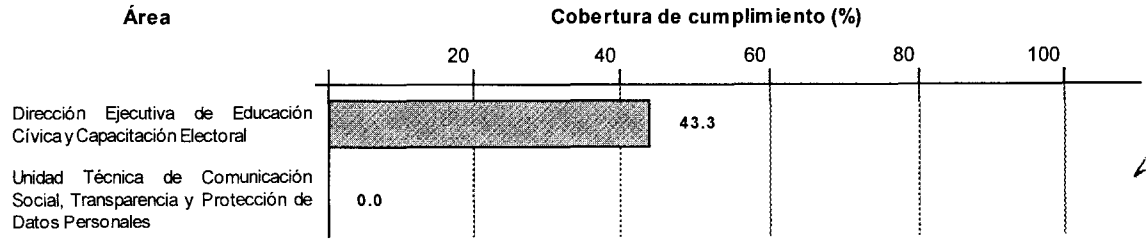

Por su parte, el sub-resultado *19* alcanzó un nivel *alto* (100%) de cumplimiento, mismo que fue definido por las 4 AI'S de la UTCFYD vinculadas también al sub-resultado *09.*

Gráfica 33

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *19 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*

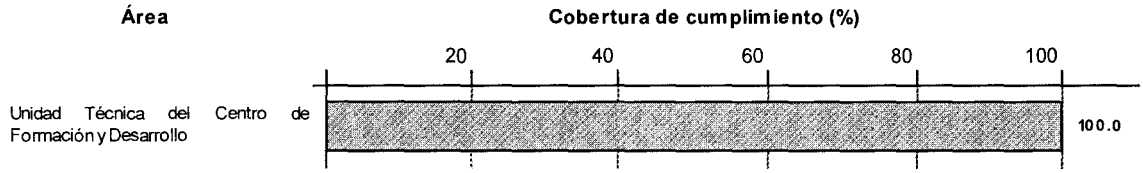

El sub- resultado *20* esta concentra una actividad a cargo de la DEAP, que en el tercer trimestre se ubicó en un nivel *medio alto* (87.5%) de cumplimiento.

Gráfica 34

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 20 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad.

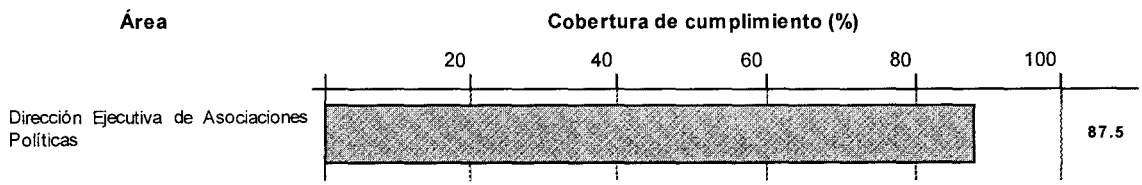

Se identificó que el sub-resultado *21* agrupa 7 AI'S cuyos avances definieron el nivel de cumplimiento *medio alto* (82.0%), cabe hacer mención que éstas actividades muestran vinculación con el resultado *11.*

Gráfica 35

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *21 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014 - 2015.*

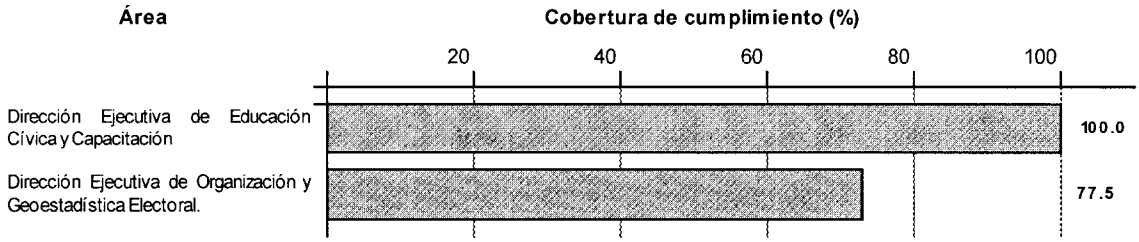

Se detectó que el sub-resultado *22* alcanzó un nivel alto (98.4%) de cumplimiento, que fue determinado por los avances de las 50 AI'S que concentra mismas que se vinculan al resultado *11*.

Gráfica 36

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *22 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2015.*

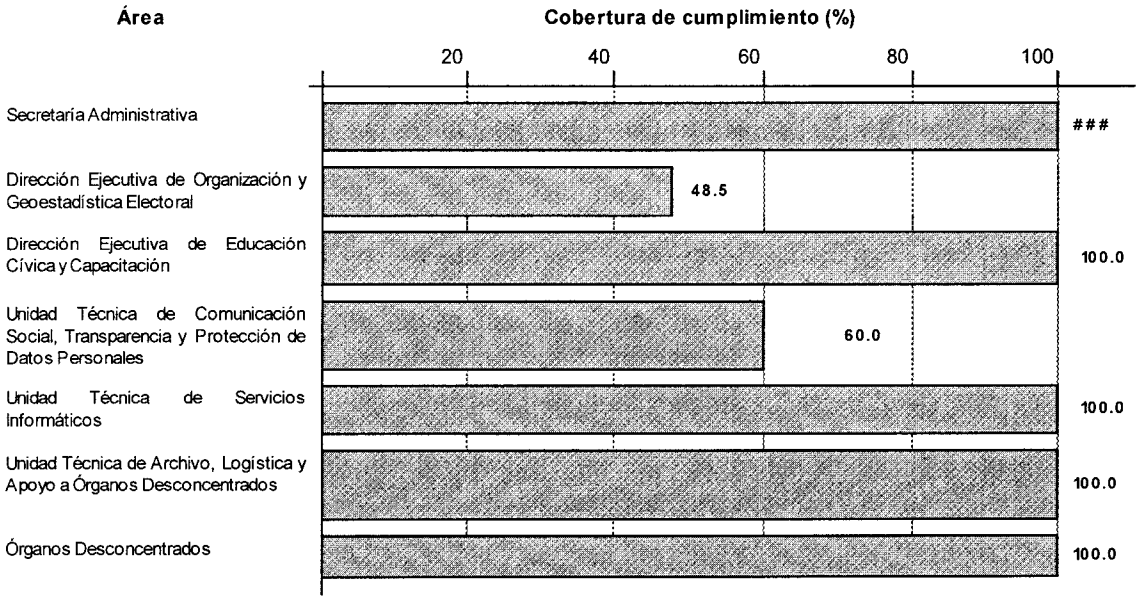

El sub-resultado *23* logró en el tercer trimestre un avance de cumplimiento *bajo*, el cual fue definido por las AI'S a cargo de la DEPC las cuales muestran también vinculación con el resultado *12*.

Gráfica 37

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *23 Los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*

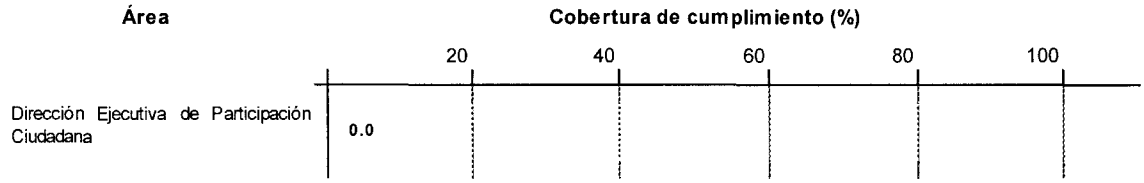

El sub-resultado 24 registró en el tercer trimestre de 2014 un nivel *alto* (100%) de cumplimiento ya que no registró avances en las actividades *24A000-05-03-1-3-6-08-24-02-09-101-01 Educación para la vida en democracia* y *24A000-05-03-1-3-6-08-24-03-09-101-01 Divulgación de la Cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*, desarrolladas por la DECEYEC. Cabe mencionar que dichas actividades están vinculadas con el resultado 08.

Gráfica 38

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *24 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos valores y prácticas necesarios para la vida democrática.*

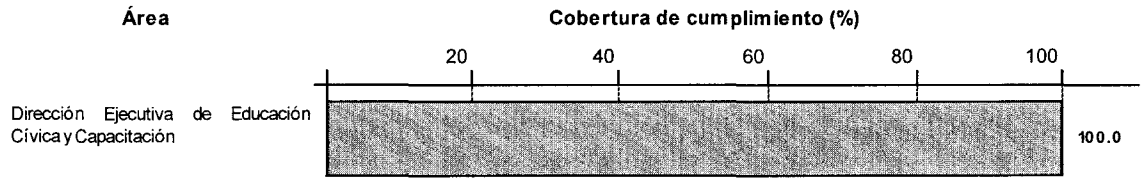

III. CONCLUSIONES

Derivado de la revisión se identificaron algunos aspectos que influyeron en el cumplimiento de las metas programadas de las actividades institucionales, por ello es conveniente considerar lo siguiente:

- Se identificó que diversas unidades responsables excedieron lo programado para el periodo julio-septiembre como se detectó en la acción "Revisar y proponer adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales que integrarán el POA 2015" de la actividad *24A000-04-01-1-3-6-01-01-11-18-101-01 Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015,* de la Secretaría Administrativa, quien registro 84 documentos más de los 160 programados.

  Se observó que en la acción "Gestionar una comunidad virtual para promover la concientización, sensibilización y reflexión colectiva sobre los principios rectores de la participación ciudadana, a través de imágenes, frases y videos publicados en las redes sociales" de la actividad *24A000-08-02-1-3-6-08-10-08-14-101-01 Acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos*, la DEPC registró 237 publicaciones más de las 60 programadas.

  También se detectó que en la acción Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36,42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal" de la actividad *24A000-12-02-1-3-6-02-03-01-18-101-01 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos*, atendida por la UTAJ reportó 45 notificaciones más de las 30 programados para el tercer trimestre 2014.

- Se pudo observar que algunas unidades responsables registraron avances parciales durante el periodo julio-septiembre aún cuando el cumplimiento de las

metas están calendarizadas para reportarse en último trimestre de 2014. Como se identificó en las acciones "Infraestructura de cómputo y comunicaciones para los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizada" y "Sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizados" de la actividad 24A000-10-02-1-3-6-11-15-12-03-101-01 Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 incorporados, desarrollada por la UTSI, quien en ambos casos registró un avance parcial de 0.6 de la actualización programada para el cuarto trimestre.

Asimismo la DEOYGE informó un avance de 0.5 y 0.2 en las acciones "Contar con los materiales electorales necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014–2015" y "Realizar la rehabilitación a los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana" de la actividad *24A000-07-02-1-3-6-11-21-04-11-101-01 Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.*

Es menester señalar que derivado de la publicación y entrada en vigor de las leyes secundarias en materia electoral, las actividades desarrolladas por la UTEF se vieron afectadas situación que se vio reflejada en su nivel de cumplimiento en el periodo que se informa.

IV. RECOMENDACIONES

Cumplimiento anticipado de las metas.

Al respecto, se considera adecuado, siempre y cuando las áreas que tomen este tipo de iniciativa, verifiquen las cargas de trabajo y, que no retrase la programación. El avance en las tareas permitiría que en caso de que se presentara una eventualidad en la ejecución de las actividades, se contará con el tiempo necesario para estar en condiciones de dar cumplimiento a los tiempos de conclusión establecidos.

Reporte de las metas

Se sugiere a las áreas que para el establecimiento de metas en sus actividades institucionales, se apoyen en herramientas estadísticas para la obtención de datos que ayuden al cálculo de las estimaciones, y que les permita programar y establecer sus metas de manera congruente con los compromisos a realizar, revisar los informes de seguimiento y evaluación de actividades del POA de ejercicios anteriores, así como de los correspondientes al cumplimiento y resultado del periodo 2013. O bien, se recomienda a las áreas establecer sus metas conforme a las solicitudes recibidas, a fin de que el nivel de cumplimiento refleje el resultado real correspondiente con la atención proporcionada.

Anexos

Gráfica 39

Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014

Tercer trimestre

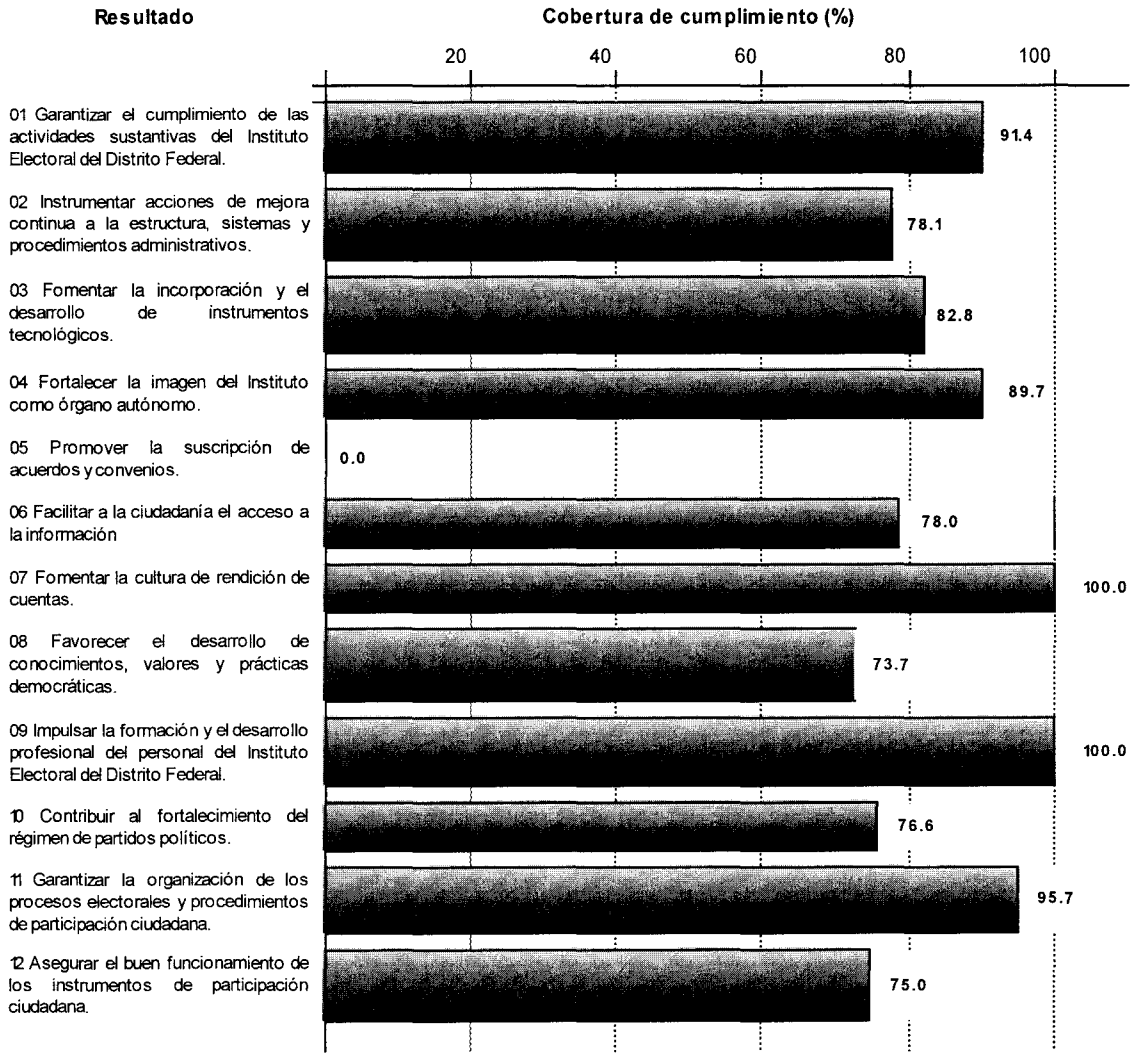

Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014

Tercer trimestre

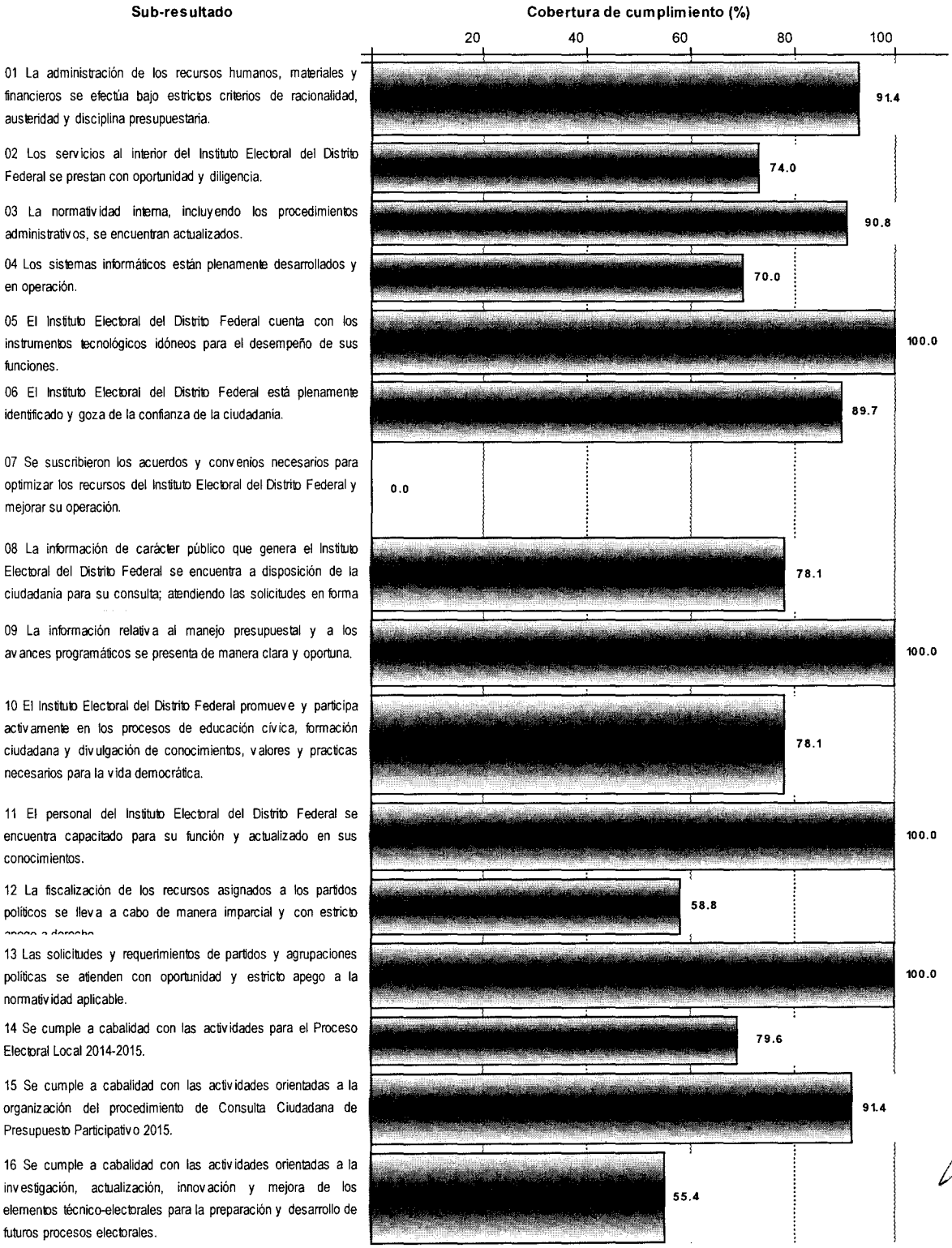

Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014
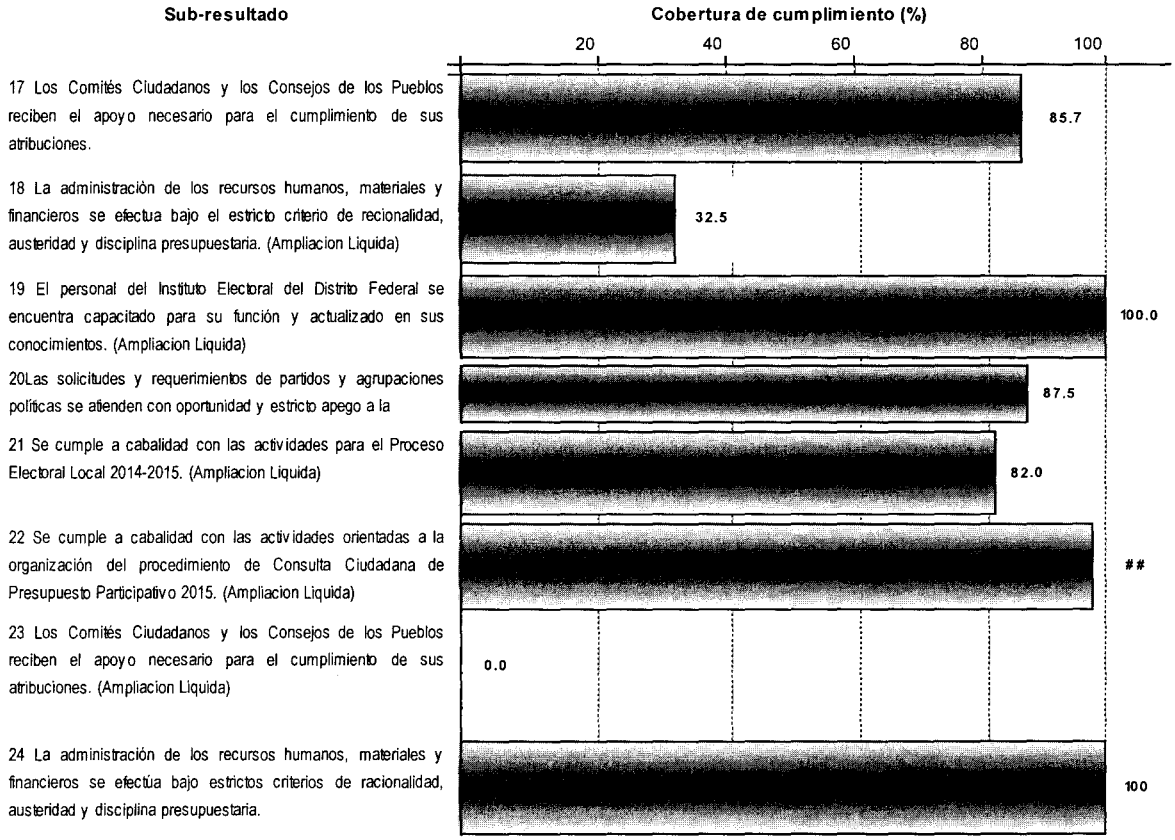
Tercer trimestre